

---

**Acta número treinta y siete de la sesión extraordinaria celebrada el día cuatro de noviembre del dos mil diecinueve a las doce horas con treinta y cuatro minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.**

---

Preside la sesión el licenciado Ismael Del Toro Castro, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El Señor Secretario General:** Ciudadano Ismael Del Toro Castro, *presente*; ciudadana Rocío Aguilar Tejada, *presente*; ciudadano Eduardo Fabián Martínez Lomelí, *presente*; ciudadana Alicia Judith Castillo Zepeda, *presente*; ciudadano José de Jesús Hernández Barbosa, *presente*; ciudadana Claudia Gabriela Salas Rodríguez, *presente*; ciudadano Rosalío Arredondo Chávez; ciudadana María Cristina Estrada Dominguez; ciudadano Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, *presente*; ciudadana Rosa Elena González Velasco, *presente*; ciudadano Luis Cisneros Quirarte, *presente*; ciudadana Patricia Guadalupe Campos Alfaro, *presente*; ciudadano Miguel Zárate Hernández, *presente*; ciudadano Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Claudia Delgadillo González, *presente*; ciudadano Benito Albarrán Corona, *presente*; ciudadana Eva Araceli Avilés Álvarez, *presente*; ciudadano Víctor Manuel Páez Calvillo, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21 párrafo II del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 17 regidores con el objeto de que se declare instalada la sesión.

**El Señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día cuatro de noviembre del dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Para dar curso a esta sesión, se propone el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

*Ayuntamiento de Guadalajara***El Señor Secretario General:****ORDEN DEL DÍA**AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTAMEN.

III. CLAUSURA DE LA SESIÓN

**El Señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, señoras y señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

I. Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

**II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTAMEN.****El Señor Presidente Municipal II.** En desahogo del segundo punto del orden del día, pongo a su consideración, señoras y señores regidores, se omita la lectura del dictamen agendado para esta sesión, haciéndose exclusivamente una mención de él, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica, quien esté por la afirmativa, les solicito levanten la mano. Aprobada.

II.1 Continuando con este punto del orden del día, solicito al Secretario General enuncie el dictamen que nos ocupa.

**El Señor Secretario General:** 1. DICTAMEN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y DE ASUNTOS METROPOLITANOS, CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE LA SÍNDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO, PARA ESTABLECER LAS BASES, REQUISITOS Y CONVOCATORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INDIVIDUAL EN RED EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, ASÍ COMO LA EMISIÓN DEL MANUAL TÉCNICO DE OPERACIÓN.

## Ayuntamiento de Guadalajara

## DECRETO

**PRIMERO.-** Se ABROGA el Decreto municipal número D 96/17/18, donde se aprobaron los Criterios para la Implementación de una Etapa de Prueba del Sistema Bicicletas Sin Anclaje en el Área Metropolitana de Guadalajara.

**SEGUNDO.** Se APRUEBAN:

1. Convocatoria para la prueba piloto del Sistemas de Transporte Individual en Red en sus diferentes modalidades.
2. "Las Bases y Requisitos de la Convocatoria Pública para Aspirantes a Participar en la Prueba Piloto del Sistema de Transporte Individual en Red, en sus Diversas Modalidades, Anexo I";
3. "El Manual Técnico de Operación para la Prueba Piloto del Sistema de Transporte Individual en Red en sus Diferentes Modalidades para el Municipio de Guadalajara, Jalisco, Anexo II", y;
4. "Los Criterios para la Prueba Piloto Relativa a la Implementación de los Sistemas de Transporte Individual en Red en sus distintas modalidades para el Área Metropolitana de Guadalajara, Anexo III"

**TERCERO.-** Publíquese en la Gaceta Municipal "La Convocatoria", "Las Bases y Requisitos de la Convocatoria Pública para Aspirantes a Participar en la Prueba Piloto del Sistema de Transporte Individual en Red, en sus Diversas Modalidades, Anexo I"; "El Manual Técnico de Operación para la Prueba Piloto del Sistema de Transporte Individual en Red en sus Diferentes Modalidades para el Municipio de Guadalajara, Jalisco, Anexo II"; y "Los Criterios para la Prueba Piloto Relativa a la Implementación de los Sistemas de Transporte Individual en Red en sus distintas modalidades para el Área Metropolitana de Guadalajara, Anexo III"

**CUARTO.-** Se instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, para que a través de la Dirección de Movilidad y Transporte, lleve a cabo la ejecución del procedimiento establecido en las Bases, Requisitos, así como en la Convocatoria, para la Implementación de la Prueba Piloto del Sistema de Transporte Individual en Red en sus diferentes modalidades.

**QUINTO.-** Se instruye a la Síndico Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, que en el ámbito de sus respectivas competencias suscriban la documentación correspondiente para el cumplimiento del presente Decreto.

**El Señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, señoras y señores regidores, el dictamen de referencia, solicitando al Secretario General elabore el registro de las y los regidores que deseen intervenir.

Tiene el uso de la voz, el regidor Eduardo Almaguer.

**El Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:** Muchas gracias señor Presidente y compañeros regidores. Únicamente para precisar que por parte del Ayuntamiento de Guadalajara se hizo un gran trabajo en esta iniciativa metropolitana de esa nueva forma de moverse en nuestra ciudad, y que me parece que el dictamen quedó lo suficientemente bien hecho para el caso de Guadalajara.

*Ayuntamiento de Guadalajara*

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

Sin embargo, no puedo dejar de reflexionar antes de emitir mi voto, en el sentido de que pensemos en todo Guadalajara, que veamos a nuestra ciudad como un todo, que no solamente es de Américas hacia el poniente, que la mayor parte de Guadalajara es el oriente y una gran parte el norte y el sur.

Que hoy se esté iniciando un programa piloto y lo entiendo, este iniciando en dos polígonos que tienen que ver con el distrito 2, particularmente de la zona de nuestra ciudad, la cual es la zona Minerva, Chapultepec, Colonia Americana, Providencia, Chapalita y estamos dejando de lado a gran parte de nuestra ciudad.

También después de Américas, los barrios y las colonias que existen y después de Enrique Díaz de León y de Federalismo, 8 de Julio, la Calzada, Plutarco Elías Calles y Reyes Heróles también existen.

Quisiera pedir que todos los siguiente modelos y programas para modernizar a nuestra ciudad y buscar alternativas de bienestar la incluyan a toda, no solamente al poniente. Es cuanto.

**El Señor Presidente Municipal:** Gracias Regidor. No habiendo quien más solicite el uso de la palabra, en votación nominal, les consulto si lo aprueban, solicitando al Secretario General realice el recuento de la votación manifestando en voz alta el resultado, toda vez que se requiere de mayoría calificada para su aprobación.

**El Señor Secretario General:** Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, *a favor*; regidora Claudia Delgadillo González, *a favor*; regidor Benito Albarrán Corona, *a favor*; regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, *a favor*; regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, *a favor*; regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *a favor*; regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, *a favor*; regidor Miguel Zárate Hernández, *a favor*; regidor Luis Cisneros Quirarte, *a favor*; regidora Rosa Elena González Velasco, *a favor*; regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, *a favor*; regidora María Cristina Estrada Domínguez; regidor Rosalfo Arredondo Chávez; regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, *a favor*; regidor José de Jesús Hernández Barbosa, *a favor*; regidora Alicia Judith Castillo Zepeda, *a favor*; regidora Rocío Aguilar Tejada, *a favor*; Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro, *a favor*; Presidente Municipal Ismael Del Toro Castro, *a favor*.

La votación nominal en lo particular es la siguiente: 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**El Señor Presidente Municipal:** En los términos de lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara aprobado, por mayoría *La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número treinta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:34 horas del día cuatro de noviembre de dos mil diecinueve.*

## Ayuntamiento de Guadalajara

calificada, el dictamen de referencia, toda vez que tenemos 17 votos a favor.

## III. CLAUSURA DE LA SESIÓN

**El Señor Presidente Municipal:** III. Agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión, agradeciendo la presencia de las personas que nos acompañaron y, con fundamento en los artículos 23 y 25 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les convoca a la sesión extraordinaria a celebrarse el día de hoy de manera inmediata para la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con dispensa de ordenamiento que tiene por objeto incluir el resolutivo del Consejo Tarifario del SIAPA en la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, para el Ejercicio Fiscal 2020.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ISMAEL DEL TORO CASTRO.

EL SECRETARIO GENERAL.

VÍCTOR MANUEL SANCHEZ OROZCO.

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA.

REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ.

REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA.

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ.

REGIDOR HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número treinta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:34 horas del día cuatro de noviembre de dos mil diecinueve.*

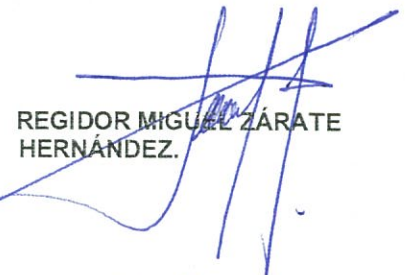
Ayuntamiento de Guadalajara

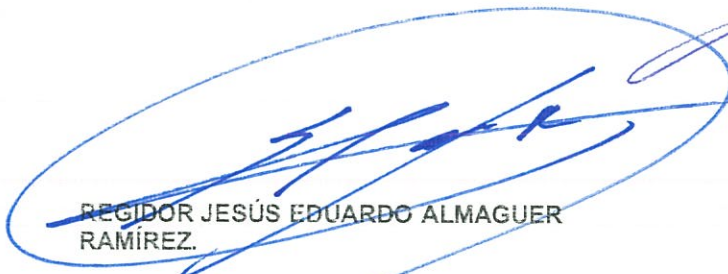
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

  
REGIDORA ROSA ELENA GONZALEZ  
VELASCO.

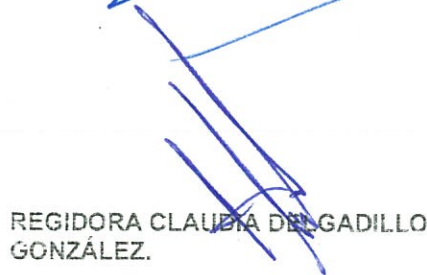
  
REGIDOR LUIS CISNEROS  
QUIRARTE.

  
SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS  
ALFARO.

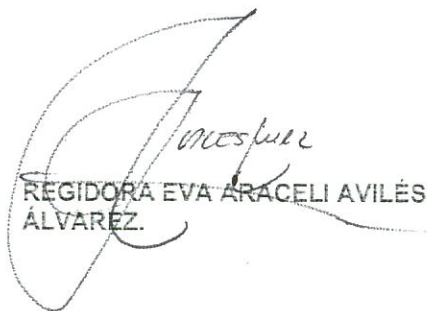
  
REGIDOR MIGUEL ZÁRATE  
HERNÁNDEZ.

  
REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER  
RAMÍREZ.

  
REGIDORA VERÓNICA GABRIELA  
FLORES PÉREZ.

  
REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO  
GONZÁLEZ.

  
REGIDOR BENITO ALBARRÁN  
CORONA.

  
REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS  
ÁLVAREZ.

  
REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ  
CALVILLO.